

La Mañana

SANTIAGO, 22 DE FEBRERO DE 1911

PROBLEMAS DE COLONIZACION

Del mismo modo que suelen salir los pueblos al encuentro de los vencedores, de la misma manera que las multitudes se agolpan al paso de los libertadores, así acuden por todas partes en la frontera nuestros compatriotas a recibir a la comisión parlamentaria que preside el honorable diputado, don José Ramón Gutiérrez, y así también en la misma forma, fueron recibidas antes otras comisiones parlamentarias, que varias veces han tentado levantar la lámpara que pesa sobre la colonización nacional.

Este inusitado movimiento de entusiasmo y de regocijo con que nuestros conciudadanos de las provincias australes acogen a la comisión parlamentaria no es sino un síntoma revelador de la larga, de la cruel, de la interminable esclavitud en que han vivido esos hombres esforzados, a quienes amparan todas las leyes naturales y también muchas veces las leyes escritas, pero que la única tuvieron por parte de los gobiernos el apoyo decidido y sólido a que les daban derecho sus condiciones de ciudadanos chilenos, tenedores de las tierras, su permanencia de muchos años en aquellos terrenos, antes incultos y abandonados y su energía perseverante, esforzada y a veces heroica, por darle con su esfuerzo a la tierra el valor que le producen el trabajo y el cultivo.

Muchos errores han cometido las administraciones, que por ignorancia o por desidia, han demorado la evolución definitiva del progreso de Chile.

Mal camino tomaron los que, sin darse el trabajo de estudiar el terreno, declararon que nada valían los terrenos del sur de Chile y abandonaron, en mala hora, su defensa y los cedieron como si hubiesen sido inútiles para el desarrollo de las vidas y de las riquezas nacionales.

Mal hicieron los que, sin previo estudio, entregaron la Puna de Atacama, que en época no lejana, está llamada a adquirir enorme importancia para aprovisionar a grandes extensiones de territorio que hoy las ferrocarriles comienzan a abrir a la vida civilizada y al comercio del mundo.

Pero si grandes serán esos errores, no es, por cierto, menor el que esas Administraciones cometieron cuando con increíble ligereza, con incomprensible olvido del interés público, entregaron las provincias de la frontera a la ley del más fuerte o del más bellaco.

Pocos países tenían y tienen aún—como tenemos nosotros, oportunidad más propicia para solucionar todas las cuestiones sociales que se presentan en las demás naciones; pudimos llamar a miles y miles de trabajadores chilenos a poblar y trabajar pequeñas hijuelas, sin más gasto que el de deslindarlas en los planos de las oficinas públicas; pudimos hacer que esos pequeños propietarios fuesen pagando en plazos cómodos el valor de esas tierras; pudimos, en fin, colocar al lado de los ocupantes nacionales, a colonos traídos de Europa, escogidos y de suerte que su ejemplo y su enseñanza hubiesen sido fecundos, hubiesen sido prácticos, hubiesen sido moralizadores.

En vez de todo eso, hemos dado oportunidad a centenares de usurpadores para que en aquellas provincias se apoderen de enormes extensiones y ejerciten dentro de ellas actos atroces de crueldad con los labradores nacionales, como actualmente ocurre en Lancoche y en otras partes.

Y dándole a la ley de 1871 un alcance que jamás pudo tener, se autorizó la entrega del suelo nacional, a empresas explotadoras, que en la mayor parte de los casos, no era sino la pantalla de que se servían dos o tres acaudalados que concluyeron en definitiva por quedarse con las nueve décimas partes de las concesiones acordadas.

Para darles cabida a estos especuladores, fue preciso muchas veces hacer salir de sus hogares, con ayuda de la fuerza pública, a hombres honrados y laboriosos, algunos de los cuales tenían ya 20 o 30 años de posesión.

Cada campaña electoral, les dió a los gobiernos inexcusables y a los candidatos, la oportunidad de ofrecerles o de quitarles a estos pobres propietarios el título de propiedad, tanto tiempo y tan justificadamente amonunciado.

Así han trascurrido en medio de estos ciclos, largos años cuyo trascurso habría sido suficiente para que aquellas provincias alcanzaran el más alto grado de perfección agrícola que es dado esperar.

Porque, séanos permitido decir con la más profunda sinceridad y con el personal convencimiento que tenemos de los hechos, que no hay un colono más esforzado ni más trabajador, ni más sabio que el roto chileno, cuando se siente convertido en propietario del suelo.

Se explica, pues, fácilmente, la delirante acogida que dispensan aquellos pueblos a la comisión parlamentaria que preside el señor Gutiérrez.

Aquella visita les demuestra a los colonos nacionales, que por fin la voz de sus angustias ha traspasado los espesos muros del parlamento y ha llegado hasta el corazón mismo de los representantes del pueblo. Para que aquella comisión se forme concepto fijo, cabal y completo de la importancia del trabajo que los agricultores chilenos le han dado a aquellas regiones, le bastará extender los ojos alrededor y ver como el obrero chileno ha descamado los bosques, como ha construido su casa y la de su familia en parajes abandonados y a veces inaccesibles.

Cuando la comisión vea que se cuentan por centenares y por miles los hombres de trabajo que salen a su paso, apreciará por eso sólo detalle cuán inmensa es la obra de colonización exitosamente comenzada por el pueblo, cuán vastos son sus proyecciones y sus consecuencias económicas.

Cuando el presidente de la comisión extienda su vista y contemple millares de hombres bien vestidos, bien montados, saños y robustos que agitan a su paso sus pañuelos y sus mantas multicolores; cuando vea que esos labradores tienen todos ellos hogar y familia constituidos, verá que el problema de la colonización se ha resuelto ahí por sí solo y no pide sino protección: protección contra las malas leyes, protección contra las malas políticas, protección contra las usurpaciones amparadas por el Gobierno.

Tenemos la fe íntima, absoluta de que la visita practicada actualmente por la comisión parlamentaria, será en el porvenir recordada por los agricultores humildes de la frontera, como la hora inicial de una nueva existencia de respeto y de garantías.

El salvamento de los tripulantes de submarinos

Las tripulaciones de los submarinos tienen que contar siempre su vida por pérdida en caso de sobrecoger cualquier accidente en los delicados mecanismos de esas naves, pues los quedan muy escasas probabilidades de salvación, encerrados en esas máquinas que flotan solo cuando están en posesión de todos sus elementos y de todas sus facilidades. Cada segundo para ellos es una conquista por haber evitado que sus nombres se agreguen a la lista de otros 209 desgraciados antecesores en esa carrera de abnegación.

Se han ideado muchos métodos para permitir a los tripulantes el abandono de su estado en el momento requerido, ya que la salvación del buque mismo es imposible prever; pero ninguno ha tenido la prueba de su bondad en forma más terminante y completa que el del capitán Hall, de la marina inglesa, único por otra parte, que a nuestro saber se ha ensayado.

El capitán Hall y el cirujano Rees han inventado un aparato que consiste en un yelmo de cobre y un traje impermeable, que contiene un ballesta, donde una pequeña caja con las materias y elemen-

tos químicos—con convenientemente dispuestos, purifica el aire de la respiración y lo hace no indeseable, pero si largamente respirable.

De este modo consiguen los inventores que los hombres puedan permanecer en tiempo considerable debajo del agua con una provisión de aire relativamente pequeña, pero respirando cómodamente.

Los experimentos hechos con estas nuevas escafandras han tenido tanto éxito, que el almirantazgo británico ha ordenado la provisión de ellas a todos los barcos submarinos y sumergibles de la escuadra, y aunque aún no se ha tenido ocasión felizmente de ponerlas a prueba, se espera su auxilio con una confianza que bien la merecen.

Cada submarino posee estancos de aire donde se almacena cierta cantidad del fluido vital cuando el barco se sumerge. En esa atmósfera puede vivir la tripulación durante el período relativamente corto que necesita para vestir la escafandra, y una vez cerrada ésta, puede salir sin dificultad, levantando la escotilla, que cederá, pues se supone que el barco está lleno de agua y no soporta presión exterior.

En tal situación el naufragio no tiene más que regular la válvula de entrada de aire que desemboca en el yelmo, y colocando los brazos a lo largo del cuerpo, podrá llevar por la flotabilidad de la escafandra llena de aire hasta la superficie donde encontrará con paciencia el socorro que no dejará de llevarle alguna buena amiga o enemigo.

Si el estado del tiempo lo permite, podrá abrir una ventanilla de que está provisto el casco para respirar la brisa saludable del mar.

Durante los experimentos se ha introducido una modificación a la escafandra que lo permite aprovechar el aire de los estancos de a bordo con los compresores por medio de pequeños cables flexibles para mantener durante el mayor tiempo posible las substancias regeneradoras del oxígeno y absorbentes del ácido carbónico, toda su virtud durante el mayor tiempo posible y mientras no sea indispensable abandonar el buque.

Si este sistema llega a salvar una sola vida de marino, todo esfuerzo que a su favor se haga habrá tenido su premio y su objeto.

En el establecimiento de esas fábricas que se deben a la protección y que permiten economizar la mano de obra, hoy tan cara pagáramos por el mismo par de zapatos que antes nos costaba 18, veinticinco y treinta pesos.

La tercera de las objeciones, la más grave a juicio de los economistas nacionales, tampoco funda razón de peso y gracia a la protección, en muy pocos años, nos hemos independizado del extranjero en uno de los artículos que más se consumen en todos los países.

Las mismas ventajas producidas por la protección de la industria de la zapatería se observa en todas las industrias.

Ante estas lecciones de la experiencia, los economistas de nuestro país deben abandonar a su propio destino los argumentos de los industriales de la escuela librecambista, hoy rechazada de todos los países como contraria al progreso.

En las mismas ventajas producidas por la protección de la industria de la zapatería se observa en todas las industrias.

Ante estas lecciones de la experiencia, los economistas de nuestro país deben abandonar a su propio destino los argumentos de los industriales de la escuela librecambista, hoy rechazada de todos los países como contraria al progreso.

En las mismas ventajas producidas por la protección de la industria de la zapatería se observa en todas las industrias.

Ante estas lecciones de la experiencia, los economistas de nuestro país deben abandonar a su propio destino los argumentos de los industriales de la escuela librecambista, hoy rechazada de todos los países como contraria al progreso.

En las mismas ventajas producidas por la protección de la industria de la zapatería se observa en todas las industrias.

Ante estas lecciones de la experiencia, los economistas de nuestro país deben abandonar a su propio destino los argumentos de los industriales de la escuela librecambista, hoy rechazada de todos los países como contraria al progreso.

En las mismas ventajas producidas por la protección de la industria de la zapatería se observa en todas las industrias.

Ante estas lecciones de la experiencia, los economistas de nuestro país deben abandonar a su propio destino los argumentos de los industriales de la escuela librecambista, hoy rechazada de todos los países como contraria al progreso.

En las mismas ventajas producidas por la protección de la industria de la zapatería se observa en todas las industrias.

Ante estas lecciones de la experiencia, los economistas de nuestro país deben abandonar a su propio destino los argumentos de los industriales de la escuela librecambista, hoy rechazada de todos los países como contraria al progreso.

En las mismas ventajas producidas por la protección de la industria de la zapatería se observa en todas las industrias.

Ante estas lecciones de la experiencia, los economistas de nuestro país deben abandonar a su propio destino los argumentos de los industriales de la escuela librecambista, hoy rechazada de todos los países como contraria al progreso.

El salvamento de los tripulantes de submarinos



Las tripulaciones de los submarinos tienen que contar siempre su vida por pérdida en caso de sobrecoger cualquier accidente en los delicados mecanismos de esas naves, pues los quedan muy escasas probabilidades de salvación, encerrados en esas máquinas que flotan solo cuando están en posesión de todos sus elementos y de todas sus facilidades. Cada segundo para ellos es una conquista por haber evitado que sus nombres se agreguen a la lista de otros 209 desgraciados antecesores en esa carrera de abnegación.

Se han ideado muchos métodos para permitir a los tripulantes el abandono de su estado en el momento requerido, ya que la salvación del buque mismo es imposible prever; pero ninguno ha tenido la prueba de su bondad en forma más terminante y completa que el del capitán Hall, de la marina inglesa, único por otra parte, que a nuestro saber se ha ensayado.

El capitán Hall y el cirujano Rees han inventado un aparato que consiste en un yelmo de cobre y un traje impermeable, que contiene un ballesta, donde una pequeña caja con las materias y elemen-

tos químicos—con convenientemente dispuestos, purifica el aire de la respiración y lo hace no indeseable, pero si largamente respirable.

De este modo consiguen los inventores que los hombres puedan permanecer en tiempo considerable debajo del agua con una provisión de aire relativamente pequeña, pero respirando cómodamente.

Los experimentos hechos con estas nuevas escafandras han tenido tanto éxito, que el almirantazgo británico ha ordenado la provisión de ellas a todos los barcos submarinos y sumergibles de la escuadra, y aunque aún no se ha tenido ocasión felizmente de ponerlas a prueba, se espera su auxilio con una confianza que bien la merecen.

Cada submarino posee estancos de aire donde se almacena cierta cantidad del fluido vital cuando el barco se sumerge. En esa atmósfera puede vivir la tripulación durante el período relativamente corto que necesita para vestir la escafandra, y una vez cerrada ésta, puede salir sin dificultad, levantando la escotilla, que cederá, pues se supone que el barco está lleno de agua y no soporta presión exterior.

En tal situación el naufragio no tiene más que regular la válvula de entrada de aire que desemboca en el yelmo, y colocando los brazos a lo largo del cuerpo, podrá llevar por la flotabilidad de la escafandra llena de aire hasta la superficie donde encontrará con paciencia el socorro que no dejará de llevarle alguna buena amiga o enemigo.

Si el estado del tiempo lo permite, podrá abrir una ventanilla de que está provisto el casco para respirar la brisa saludable del mar.

Durante los experimentos se ha introducido una modificación a la escafandra que lo permite aprovechar el aire de los estancos de a bordo con los compresores por medio de pequeños cables flexibles para mantener durante el mayor tiempo posible las substancias regeneradoras del oxígeno y absorbentes del ácido carbónico, toda su virtud durante el mayor tiempo posible y mientras no sea indispensable abandonar el buque.

Si este sistema llega a salvar una sola vida de marino, todo esfuerzo que a su favor se haga habrá tenido su premio y su objeto.

En el establecimiento de esas fábricas que se deben a la protección y que permiten economizar la mano de obra, hoy tan cara pagáramos por el mismo par de zapatos que antes nos costaba 18, veinticinco y treinta pesos.

La tercera de las objeciones, la más grave a juicio de los economistas nacionales, tampoco funda razón de peso y gracia a la protección, en muy pocos años, nos hemos independizado del extranjero en uno de los artículos que más se consumen en todos los países.

Las mismas ventajas producidas por la protección de la industria de la zapatería se observa en todas las industrias.

Ante estas lecciones de la experiencia, los economistas de nuestro país deben abandonar a su propio destino los argumentos de los industriales de la escuela librecambista, hoy rechazada de todos los países como contraria al progreso.

En las mismas ventajas producidas por la protección de la industria de la zapatería se observa en todas las industrias.

Ante estas lecciones de la experiencia, los economistas de nuestro país deben abandonar a su propio destino los argumentos de los industriales de la escuela librecambista, hoy rechazada de todos los países como contraria al progreso.

En las mismas ventajas producidas por la protección de la industria de la zapatería se observa en todas las industrias.

BIBLIOTECAS POPULARES

Tanto en la vida del hombre como en la vida de los pueblos, debe existir siempre una relación constante entre lo físico y lo intelectual, relación que determina un justo equilibrio entre las funciones—dijéramos—del sistema digestivo y del sistema cerebro-espinal.

Nota esa armonía; se presenta entonces un caso anormal, morboso, de caracteres a veces pasajeros, a veces crónicos.

Al igual ocurre con los pueblos. En los países donde falta el trabajo material, donde las industrias no se desarrollan, donde la vida práctica no tiene un medio ambiente adecuado, se produce el fenómeno de la plejía intelectual, de la congestión de las ideas; es allí donde nacen los poetas y los escritores visionarios; donde el idealismo crea los espejismos más fascinadores y las fantasías acaban por corromper el buen criterio; lanzándose las ideas extravagantes que pronto llevan al huracán de las pasiones y casi siempre al abismo de las guerras fratricidas.

Otras veces, por el contrario, en algunos pueblos se anulan casi por entero las manifestaciones del intelecto; los hombres se entregan como alucinados a la conquista del pan y del oro; se desarrollan de un modo estupendo las industrias y el comercio; se establece la competencia sin cuartel del tanto por ciento; se refinan los placeres materiales; se industrializan los sentimientos y se comercia con la conciencia; se fundan las grandes sociedades de explotación, los trusts, y se acaba por jugar algún día la bolsa o la vida.

Es en estos estados morbosos de los pueblos, cuando aparecen las grandes figuras revolucionarias, en el sentido más lato. Es entonces, cuando estallan las guerras políticas o sociales.

Son productos del medio. Son el efecto obligado de las causas.

En Chile, donde estamos orgullosos de contar con un pueblo que tiene los caracteres de una raza, hemos vivido siempre en ese justo equilibrio que hace grande a las naciones y grandes a sus ciudadanos.

Pero aunque nos pese, y en contra de opiniones muy caracterizadas, desde la guerra del 79, o mejor dicho, desde que poseemos Tarapacá y Antofagasta, se viene produciendo en nuestro organismo social una perturbación que revela ya los síntomas inequívocos de un trastorno que no tardará muchos años en manifestarse en toda su amplitud.

Una ola de corrupción lo está invadiendo todo; y lo que es peor, esa ola no ha ajustado a las tapas inferiores de nuestro pueblo; sino que ha pegado en todas por parejo.

Se dirá que mientras esta tempestad se desenvuelve en las clases desde mediana cultura hacia arriba, no ofrece el peligro que tendría el mal si se desarrollase en las clases incultas... Es cierto; pero cuando el aluvión baja de la montaña al llano, es peor que cuando la ola sube del llano a la montaña...

Se ha descuidado en nuestra educación escolar dos puntos graves que son la carta fundamental del ciudadano: la educación cívica y la educación moral.

De aquí—así nos parece a nosotros—que teniendo tantos hombres buenos, tengamos tan pocos ciudadanos.

Generalmente, los pueblos tratan de vigorizar ante todo la instrucción primaria; el abeced de la cultura intelectual. De aquí arrancó la grandeza del reino de Prusia; y la grandeza actual del Imperio Alemán. Y el reino unido de Italia y los Estados Unidos de Norteamérica estrecharon los lazos de sus pueblos, poniendo un silabario en las manos de cada niño.

Desgraciadamente; nosotros que hemos vivido con el fusil al hombro...

En el orden social nuestro partido, con el resto debido a las autoridades constituidas, trabajará porque nuestros derechos de petición sean atendidos y resolvidos por los gobiernos presentes y futuros del país y solicitaremos de los Poderes Públicos, el despacho de leyes que vengán a formar el conjunto de la legislación del trabajo, buscando para ello el concurso de todos los hombres más desinteresados y estudiosos a fin de que esto no sea un espejismo sino la verdad convertida en hechos.

La acción política de nuestro partido será muy amplia, porque nuestro programa dispone dar a la mujer chilena una participación que hasta hoy las demás agrupaciones políticas le han negado deponiendo relegada al olvido sin tomar en cuenta que la mujer forma parte muy importante de la socialidad y es la que da las primeras lecciones de civismo en la infancia a todos los hombres que más tarde han de ser los seres más útiles a su país.

Nuestro programa da derecho al sexo femenino a tener representación en los directorios de nuestra colectividad, porque se ha estimado que en su valioso concurso el Partido Obrero sería una institución enriquecida de la nación, y hemos tomado este acuerdo representativo con el objeto de que la mujer chilena al ideal político, después de un larguísimo sueño en que hasta hoy ha vivido.

En el orden económico justicemos mediante las conferencias morales o ilustrativas, los meritos por donde nuestros compañeros se aparten de un modo definitivo de todos los vicios que puedan perjudicar su fealdad y bienestar futuro porque la aspiración principal de nuestro partido, es la de que haya en Chile una clase obrera modelo, digna de compararse con la de los países más adelantados que el nuestro.

Nuestro partido, compuesto de buena fe y de buena voluntad, se propone...

El reglamento declara incompatible todos los cargos que en el se consultan, a fin de que no haya invasión de atribuciones y, por otra parte, para impedir que se entorpezca o leudillice dentro del partido, y todos los que se cobijen bajo esta bandera, están obligados a mantener y predicar la igualdad y, a la vez, procurar de hacerlo práctico.

Como miembros del primer directorio de un partido plenamente igualitario como el nuestro, no nos queda otra que...

El reglamento declara incompatible todos los cargos que en el se consultan, a fin de que no haya invasión de atribuciones y, por otra parte, para impedir que se entorpezca o leudillice dentro del partido, y todos los que se cobijen bajo esta bandera, están obligados a mantener y predicar la igualdad y, a la vez, procurar de hacerlo práctico.

Como miembros del primer directorio de un partido plenamente igualitario como el nuestro, no nos queda otra que...

El reglamento declara incompatible todos los cargos que en el se consultan, a fin de que no haya invasión de atribuciones y, por otra parte, para impedir que se entorpezca o leudillice dentro del partido, y todos los que se cobijen bajo esta bandera, están obligados a mantener y predicar la igualdad y, a la vez, procurar de hacerlo práctico.

Como miembros del primer directorio de un partido plenamente igualitario como el nuestro, no nos queda otra que...

El reglamento declara incompatible todos los cargos que en el se consultan, a fin de que no haya invasión de atribuciones y, por otra parte, para impedir que se entorpezca o leudillice dentro del partido, y todos los que se cobijen bajo esta bandera, están obligados a mantener y predicar la igualdad y, a la vez, procurar de hacerlo práctico.

Como miembros del primer directorio de un partido plenamente igualitario como el nuestro, no nos queda otra que...

El reglamento declara incompatible todos los cargos que en el se consultan, a fin de que no haya invasión de atribuciones y, por otra parte, para impedir que se entorpezca o leudillice dentro del partido, y todos los que se cobijen bajo esta bandera, están obligados a mantener y predicar la igualdad y, a la vez, procurar de hacerlo práctico.

Como miembros del primer directorio de un partido plenamente igualitario como el nuestro, no nos queda otra que...

La cuestión del Dique de Talcahuano

Ya ha sido relegado al olvido el llamado cañalero Alamos, en el que se puso en tela de juicio la honrabilidad de la representación democrática de la Cámara de Diputados, se habló mucho de los grandes caudales y acaudalados...

El reglamento declara incompatible todos los cargos que en el se consultan, a fin de que no haya invasión de atribuciones y, por otra parte, para impedir que se entorpezca o leudillice dentro del partido, y todos los que se cobijen bajo esta bandera, están obligados a mantener y predicar la igualdad y, a la vez, procurar de hacerlo práctico.

Como miembros del primer directorio de un partido plenamente igualitario como el nuestro, no nos queda otra que...

INFORMACIONES DEL DIA

HOY

"La Mañana"

DIARIO INDEPENDIENTE e IMPARCIAL

Redacción y Administración—

Edificio 1007, Casilla 1347—

Teléfono Inglés número 2884

—Subscripciones—

Por un año..... \$ 30.00

Por un semestre..... 18.00

Para el extranjero..... 30.00

Para el extranjero..... 30.00

—Avisos Económicos—

—20 centavos por cada 10 palabras—

—Onomástico—

Miércoles 22 de Febrero.—La Catedral de

San Pedro en Antiquia, Santo Pápas,

Pascasio y Abilio, obispos; y Santa Margari

ta, virgen.

El día

22 de Febrero de 1911.

El sol sale a las 6.43 A. M.

Se pone a las 6.16 P. M.

Cambio

El Banco Español de Chile fijó ayer los

siguientes cambios sobre las plazas que se

indican:

PLAZA LONDRES PARÍS MADRID

90 días 10 13/16 1.13 1.24

a la vista 1 1/2 1.11 1.21

Instituto Central Meteorológico y Geofísico de Chile

Temperatura bajo abrigo.—Máxima 28.4

Mínima 8.2

Temperatura a cielo descubierta.—Máxima

46.4 Mínima 24.4

21 de Febrero de 1911.

U. p. m. 7 a. m. 2 p. m.

Temperatura bajo

abrigo..... 15.8 12.8 22.8

Barómetro a 0°

(m/m)..... 714.1 715.3 716.1

Humedad relativa

..... 81 98 64

Tensión del va-

por de agua..... 10.6 10.4 12.6

Ventilación mag-

nética..... S. S.S.W. S. varia

(ble)

Velocidad del

viento por mi-

nuto..... 37 71 210

Nebulosidad (De-

cimeta nubes)..... 0 10 1

Agua caída m/m

Evaporación en las 24 horas m/m 8.1

Ellores recorridos por el viento en 24

horas 16.4

Hidrometeoros: Hoy: Nublado. —Nebula

Manchada en la mañana.

El cohete de las 14 M. disparó, 683

antes del medio día verdadero.

Temperatura máxima al sol hasta las 2

P. M. 44.3

A la sombra, 22.7.

Servicio Médico Nocturno

Turno que regirá desde el 21 al 22 de Fe-

brero.

Asistiendo.—Fidel Castro, San Diego

818; Guillermo Basoalto, Huérfanos 284;

Humberto Pérez Ochoa, Rosas 2441.

Revisando.—Botica Santo Domingo, 21 de

Mayo 866; Botica La Dominica, Recoleta

segunda de Dominica, Botica E. Latorre,

Monjas 411; Botica Lorenzo Mendez, Mo-

reña 2498; Botica Arturo Morillo, San Die-

go 2441.

Practicantes.—Eduardo Aguilera, Maru-

ti 316; Emilio Ortiz, Cardón 1494; Pedro

A. Silva, San Antonio 682; E. Jofre, Ba-

cañal; Guerrero 94; Antonio Toro A., Mar-

tinés de Rosas 2456; Carlos Alberto Cum-

plido, Reperanza 748.

Referencias.—Corina Arellano, Romero

2881; Laura Araya, Maestranza 679; Prici-

lino Flores, San Diego 424; Laura La-

go 18, Gálvez 148; Ursula Tapia,

Valdivia, 940; Amelia Araya, Andes 2448;

Felicinda Laba en de Paredes, Andes 2245;

Marta G. Briones de M., Gálvez, 418;

Morales J.; Genoveva Díaz González,

Ministro de Relaciones

PARTE A LA SERENA

En la tarde de ayer se dirigió a Val-

paraíso el Ministro de Relaciones, señor

Enrique Rodríguez.

El señor Rodríguez se embarcará hoy

en viaje a La Serena, donde permanecerá

hasta fines del presente mes.

Intendencia de Valparaíso

\$ 490,174

Se ha autorizado al Intendente de Val-

paraíso para que invierta hasta la canti-

dad de \$ 490,174, en atender los gastos

que demande la terminación del edificio

ocupado por la Intendencia.

Licencias judiciales

El Ministerio de Justicia ha concedido

las siguientes licencias:

Ferriado al oficial 1.º del tercer Juzga-

do del Crimen de Santiago, don Guil-

lermo Vargas Maldonado.

Don meses al secretario judicial de

Talcahuano, don Aurelio Covaña Du-

noes.

Ferriado al promotor fiscal de Caselle,

don Virgilio Morales.

Un mes al secretario del primer Juz-

gado del Crimen de Santiago, don Ja-

vier Vergara Rodríguez.

Un mes al notario de Linares, don

Juan de Dios Contreras.

Y ferriado al juez de letras de Santa

Crux, don Martín Ovalle.

El Mercado del Cardenal

APERTURA DE PROPUESAS

Ayer a las 5 P. M. se abrieron en la

sala de la Alcaldía las propuestas para la

construcción del Mercado del Cardenal

en Valparaíso.

Se presentaron dos propuestas: la in-

genieros señores Gormain y Sierra y el

señor Latorre.

Los primeros ofrecen construir el

Mercado en el término de un año y por

700,000 pesos.

Acordaron a la proyección la oferta

banca por la suma de \$ 50,000.

E. señor Latorre ofrece hacer este

construcción en igual plazo, por la suma

de \$ 800,000, y no acompaña oferta de

depósito.

Ambas propuestas pasaron en infor-

me a las comisiones de obras municipa-

les y de abastos, comisiones que han di-

rectado para el jueves, próximo con el

objeto de tratar este asunto.

Defunciones

Febrero 21.

Laura Guzmán, de 2 años; Fernando

Krunkel, de 64; Mercedes Valdivia, de 38;

Rosa Chaves, de 28; Calisto Ramírez, de

70; Manuel Olivares, de 47; Agustín Cu-

adra, de 40; Dolores Díaz, de 37; Luis Mar-

tínez, de 10; Ignacio Flores, de 44; Juan

Hosé, de 10; Alberto Beto, de 55; Rosario

Arredondo, de 33; Esteban Bobadilla, de

14 y 10 meses de años.

Señaló a esta junta, el Gobierno ac-

cediendo a esta junta, el Gobierno ac-

cediendo a esta junta, el Gobierno ac-

cediendo a esta junta, el Gobierno ac-

cediendo a esta junta, el Gobierno ac-

cediendo a esta junta, el Gobierno ac-

cediendo a esta junta, el Gobierno ac-

cediendo a esta junta, el Gobierno ac-

cediendo a esta junta, el Gobierno ac-

cediendo a esta junta, el Gobierno ac-

cediendo a esta junta, el Gobierno ac-

cediendo a esta junta, el Gobierno ac-

cediendo a esta junta, el Gobierno ac-

cediendo a esta junta, el Gobierno ac-

cediendo a esta junta, el Gobierno ac-

cediendo a esta junta, el Gobierno ac-

cediendo a esta junta, el Gobierno ac-

cediendo a esta junta, el Gobierno ac-

cediendo a esta junta, el Gobierno ac-

cediendo a esta junta, el Gobierno ac-

cediendo a esta junta, el Gobierno ac-

Construcción de Ferrocarriles en la República

Contratación de personal técnico. Nombramientos del Ministerio de Industria y Obras Públicas.

En la tarde de ayer, el Ministerio de

Industria y Obras Públicas convocó los

cargos vacantes de su dependencia.

Fueron contratados las siguientes per-

sonas para que desempeñen los puestos

que se indican:

Ferrocarril de Arica a La Paz.—Inge-

niere jefe, don Benjamín Vivanco.

Ingenieros de sección, don Jorge Heis-

ler y don Carlos R. de la Mota.

Ingeniero primero, don Eduardo Cor-

tiñes.

Ingeniero segundo, don Juan A. Ara-

mayo.

Niveladores, don Eduardo Avalos, don

Joé Larragui, don Juan Fernández y

don Ramón Lira.

Ferrocarril de Paloma a San Marcos.

Nivelador, don Luis Báz.

Ferrocarril de Chosapa a Salamanca.

Nivelador, don Leopoldo Igina.

Dibujante, don Alonso Rera.

Ferrocarril Longitudinal.—Sección

Norte Copilaco a Laguna.—Ingeniero

jefe, don Augusto Kauden.

Ingeniero ayudante, don Enrique Ga-

lin.

Dibujantes primeros, don Pedro Alva-

rado y don Guillermo Molina.

Sección Coruña a Copilaco.—Ingeniero

jefe, don Santiago Muñoz.

Ingeniero de sección, don Francisco

Alvarez.

Dibujante, don Carlos Mac-Iver.

Sección Cabillo a Berana.—Ingeniero

jefe, don Eduardo Barriga.

Ingeniero de sección, don Ramón Ga-

rrero.

Niveladores, don Miguel Hódar, don

Nicolás González, don Mariano Mallor-

ga, don Luis Jara, don Pedro Medina y

don Alberto Fort.

Ferrocarril de Riquelme a Trapielo.

Ingeniero ayudante, don Miguel Luis

Cortés.

Nivelador primero, don Gonzalo Car-

los Havia.

Ferrocarril de San Felipe a Putendo.

Ingeniero ayudante, don Alberto Eche-

verría.

Niveladores, don Pedro Alvarado y

don Pedro Ortiz.

Ferrocarril de San Bernardo al Vol-

cán.—Nivelador segundo, don A. José

Rovillo.

Ferrocarril de Rancagua a Dofine.—

Ingeniero jefe, don Gabriel Quiroz.

Ingeniero ayudante, don Manuel

Lira.

Niveladores, don Ovidio Gálvez y don

Rafael Alamos.

Ferrocarril de Alcones a Pichilemu.

Ingeniero de sección, don Pablo Cava-

da; niveladores, don David Zamora y

don Agustín Barrera.

Ferrocarril de Curicó a Hueste.—In-

geniero de sección, don Emilio Müller;

ingeniero ayudante, don Jorge González;

niveladores, don Pedro Morga; dibujante,

don Manuel Babonín.

Ferrocarril de Linares a Colón.—In-

geniero ayudante, don Luis Fernández;

nivelador, don Luis Igina.

Ferrocarril de Chillán a Las Termas.

Ingeniero jefe, don Pedro Soto; nive-

ladores, don Oscar Mac-Iver, don Car-

los Pineda y don Luis Calvo.

Ferrocarril de Saboya a Capitán Pe-

ñero.—Ingeniero 1.º, don Pedro Godoy;

nivelador, don Leopoldo Prat; dibujan-

tes, don Andrés Pereira y don Roberto

de Paiva.

Ferrocarril de Selva Oscura a Cura-

contín.—Ingeniero de sección, don Er-

Niveladores, don Pedro Alvarado y

don Pedro Ortiz.

Ferrocarril de San Bernardo al Vol-

cán.—Nivelador segundo, don A. José</

Huérfanos 1289 Casilla 1864 Teléfono 512

AVISOS ECONOMICOS

AVISOS DEL DIA

ESTA ENFERMO? Acuda a «La Humana» San Pablo 1549.
II-24-1635.

Buenos repartidores

se necesitan en esta imprenta.

Al Sr. Paulino de la Cruz

se le necesita en esta imprenta.

Casas nuevas

Vendo en \$25,000 con facilidad pago las casas tipo chalet, recién construidas, con toda comodidad, situadas en la calle San Gabriel números 63 a 83, a una cuadra tornamesa caros Providencia. Datos en la misma casa. II 24-1652

COLEGIO «La Instrucción» para señoritas, niñas. San Francisco 549.—Hacemos internados hasta tercer año. Reciben internados, medio-pupilas, externas. Profesores titulados. Ofrecemos asimismo para niñas de provincias. Casa quinta externa. II 16-1636

EN la calle de Lira vendo lindísima casa, 6 piezas, 4 de servicio, 2 patios; toda la casa muy bien decorada y de todo lujo. Precio: \$25,000. Tratar: Huérfanos 780. II 23-1651

NECESITO mecánico competente en elaboración de madera. 10 de Julio 387. II 23-1654

LICEO de Niñas número 3, Delicias 937.—La matrícula permanecerá abierta de 9 a 11 A. M. Kindergarten, Preparatorio, curso completo de Humanidades. El establecimiento cuenta con servicio de carruajes. II 24-1650

ARRIENDO barato departamento sacn grande, cerca Quinta Normal. Herrera 525. II 24-1653

EXTRACTO.—Mariano Melo E., notario de Santiago, certifica que por escritura de hoy, correte en su registro, don Miguel Ángel Beltrán y don Atilio Cortés, ambos de este domicilio, han dado, por escritura, hipoteca y fianza, a la Sociedad «Cortés y Beltrán», quedando el activo y pasivo a cargo de don Miguel Ángel Cortés. Santiago, veintidós de Febrero de mil novecientos once. Mariano Melo E., notario. II 2-655

PARA los efectos legales, se avisa al público que la marca «Daguer Packings» ha quedado de propiedad de la firma «Bailly United Asbestos Company, Limited», T. Sargent. II 27-1624

MOZO necesario. R. «Estadant» Atenas. Barón Guerrero 37. II 23-1640

APRENDICES y pañadores, sepan algo, necesario. Castro 432, Panadería Modelo. II 24-1641

CORTADORES necesario. Arturo Prat 596. II 23-1642

COLOCADOR de tacos a máquina, necesario. Arturo Prat número 596. II 23-1643

COCHERITO 2 ruedas, llantas de goma, arnés y caballo. Vendo por viejo a Europa. Esperanza 51. II 23-1644

OCASION.—Por ausentarme del país, vendo mi parte de socio en un negocio de Barraca y Fábrica de Elaborar Maderas que produce el 90% del capital y sólo se necesita 30 a 35 mil pesos. Dirigirse por carta o personalmente a Maestranza 211, de 11 a 11 A. M. y de 4 a 6 P. M. II 23-1646

\$38,500 vendo linda propiedad de retas, completamente nueva, sin uso, está para terminarse en la presente semana, tiene seis piezas habitación, dos de servidumbre, una linda sala de baño, repositores, cocina, alcantarillado hecho, dos W. C. y tina de baño, lava-platos hall y jardines, frente en forma chalet, para verla y tratar con su dueño en la misma casa, de 10 a 11 A. M. y de 4 a 6 P. M., todos los días. II 23-1645

EXTRACTO «Melo y Dalsanto».—Por escritura otorgada hoy ante mí, don Antonio Melo y don Barcnecillo Dalsanto, el primero de este domicilio y el segundo vecino de Valparaíso, han formado una Sociedad colectiva civil para llevar a cabo la construcción de tres edificios de la sucesión de don Arturo Conzatti, en la calle del Dieciocho de esta ciudad. La razón social será «Melo y Dalsanto», que podrán usar indistintamente ambos socios, encargados también de la administración; el término de la Sociedad será de un año, contado desde el primero de Enero del presente año, prorrogable hasta la terminación de las construcciones indicadas, y el capital social se forma con treinta mil pesos, que en dinero aporta el señor Melo, con los conocimientos especiales de cada uno de los socios en el ramo de construcciones, y con una garantía hipotecaria que aporta el señor Dalsanto.—Santiago, 2 de Febrero de 1911.—Elias M. de la Plata, notario suplente. II 23

APRENDIZANSE costuras higiénicas, 3 piezas y patio, agua, luz, cocina económica en cada casa. De 45 a 55 pesos. Tratar: Chile Gaste, San Diego 1896. P

CARPINTEROS muebles competentes, necesario. Marín 419. II 23-1637

AVISOS DE BOMBAS

LA COMPANIA de Bombas «Matadero San Miguel».—Cada vez que se ofrezca para practicar el lavado de la Compañía, para el 23 del presente, a las 8 P. M. La reunión tendrá lugar en San Diego 3050.—El secretario.

LA COMPANIA de Bombas «Salvador y Guzmán de Propiedades».—De orden superior cito a la Compañía a sesión para el Jueves 23 del presente, a las 9 P. M. Se recomienda la asistencia.—El secretario.

ARRIENDOS

ARRIENDO casa de 3 piezas y baño, cerca Quinta Normal. San Diego 1896. 842

ARRIENDO casita Roserio, tres piezas y cinco \$25. Tratar: Olaver 151. II 23-1638

ARRIENDO casa calle Buenos Aires \$150, 544 y 540, llaves: 516 Tratar: Olaver 151. II 23-1633

SE arrienda una pieza. Gálvez 263. II 23-1639

Caja Registradora

marca yanqui «National», en perfecto estado, se vende en esta imprenta. P

Judiciales y remates

EXTRACTO Sureda y Compañía.—Por escritura otorgada hoy, ante mí, don Andrés Sureda, don Jaime Fabregat y un comendatario, de este domicilio, han formado una Sociedad en comandita simple para explotar el ramo de zapatería, continuando el giro de la actual guita firma «Sureda y Compañía», de cuyo activo y pasivo se hace cargo la nueva Sociedad. La razón social será «Sureda y Compañía», que usarán los socios gestores señores Sureda y Fabregat, a cargo de los cuales entrará la administración; el domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago de Chile; el término de su duración tres años, a contar desde el primero de Enero de mil novecientos once, y el capital social la suma de quinientos mil quinientos pesos, aportados como sigue, tres mil quinientos pesos el señor Sureda, dos mil pesos el señor Fabregat y diez mil pesos el comendatario.—Santiago, ocho de Febrero de mil novecientos once.—Elias M. de la Plata, notario suplente. II 22-1625

Tattersall

Por ser feriados los días Lunes 27 y Miércoles 1.º, la feria de estos días se efectuará el Jueves 2 de Marzo.

El Gerente

III-2-633

JARABE DUREL DE FERRUGINOS

Por la Asociación de los excelentes Remedios de JARABE se abarcan en las ENFERMEDADES DEL PEDI, ENTRENAMIENTO, ANEMIA, CATARRO, TISIS, TUBERCULOSIS, etc. Regenerador de los glóbulos rojos de la sangre, se aplica en la ANEMIA, EL CLOROFIL, LOS PALIDOS, EN LA LEUCODERMIA, EL LINFATISMO, etc. DUREL, 7, Boulevard de Valenciennes, PARIS.—Cable Remedia.



Exposición París 1889 — 2 Grandes Premios
CASA EGROT EXOT. GRANDE & CO, SUC^{rs} PARIS
NUEVOS APARATOS DE DESTILACION E. GUILLAUME
Sistema privilegiado
Alcohol rectificado a 95° y al primer chorro.
Instalación completa de DESTILATORIOS
Fábricas de RON, LICORES y CONSERVAS.
ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS

CASA FRANCESA

Estado, Huérfanos, Pasaje Matte

UNIFORMES

DE REGLAMENTO PARA EL

Internado Nacional

todo lo necesario para alumnos internos

SOMBREROS, CALZADO, CAMISAS
Ropa interior, Sábanas, Colchas

Casa Francesa

Sociedad Fábrica de Cerveza ANDRES EBNER
SANTIAGO

PRIMER PREMIO en la Exposición Internacional de Buenos Aires 1910 y NUEVO GRAN TRIUNFO,
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE INDUSTRIA en Santiago 1910, por sus cinco diferentes clases de Cervezas: Pilsener, Malta Negra, Malta Blanca, Malta Ferruginosa y Bock y por su afamada bebida sin alcohol: BILZ.

Izquierdo y Vargas

Oficina Comercial establecida el 3 de Abril de 1907 en Huérfanos 1289-Telefono 512 - Casilla 1864

Esta Oficina se encarga de la compra-venta, arriendos, remate, administración de propiedades y demás negocios de índole de éstos, como ser: contratación de hipotecas, negociaciones de Bancos, compra y venta de acciones y bonos, etc.

ARRIENDOS

CASAS

- ECHAURREN 615.—Casa en bajos con 9 habitaciones fuera de servidumbre. Luz eléctrica. Canon \$140.—
- SAN PABLO.—Casa en altos con 12 habitaciones fuera de servidumbre. Canon 270.—
- BAQUEDANO 544.—Casa en altos, 2.º y 3.º piso, con 18 habitaciones. Canon 200.—
- AMUNATEGUI 143.—Casa en altos, 14 departamentos fuera de servidumbre. Gran hall. Canon 500.—
- EJERCITO 282.—Casa en altos con 10 habitaciones fuera de todo servicio. Hall bien decorado y galerías unidas en toda la casa. Canon 600.—
- RIQUELME 555.—Casa en altos, 9 departamentos fuera de servidumbre. Galería cerrada. Canon 300.—
- DIECIOCHO 324.—Gran casa de altos amoblada, de todo lujo y con toda clase de comodidades. Salones muy bien decorados, alfombra flameante de tripe cortado y muebles importados. Escritorios con muebles importados. Comedor de lujo. Servicio de mesa para 48 personas. Dormitorios muy higiénicos y galería cerrada muy espaciosa. Escala de lujo y muy cómoda. Canon 700.—
- VERGARA 65.—Casa de altos a un paso de la Alameda, 13 habitaciones fuera de servidumbre. Canon 300.—
- TEATINOS 346.—Casa de altos, 2.º y 3.º piso, 10 departamentos. Canon 300.—
- TEATINOS 380.—Casa en altos, 7 piezas fuera de servidumbre. Hall y galerías cerradas. Canon 400.—
- CHACABUCO 651.—Casa en altos con 22 departamentos y hall; se presta para casa de pensión. Canon 200.—
- DIECIOCHO 114.—Casa en altos de todo lujo, 15 departamentos fuera de servidumbre. Bien decorada. Canon 600.—
- HIPODROMO CHILE 1298.—Casa en bajos de esquina con 11 departamentos fuera de servidumbre. Canon 100.—
- SANTO DOMINGO 405.—Casa en altos con cinco departamentos, fuera de servidumbre. Canon 200.—
- HUERFANOS 1353.—Lujosa casa en altos, a propósito para oficinas. Canon 500.—

Además tenemos numerosos casas y castillos en las calles de Gortea, Carreras y Benavente. Canon de 40 a 200 pesos.

Departamentos

- MATURANA, al llegar a la Plaza del Brasil.—Departamento independiente en casa honorable. Consta de 5 piezas, 1 sala de baño, etc. Canon \$150.—
- AGUSTINAS 1337.—Departamento para oficina. Canon 80.—

Almacenes

- HUERFANOS esq. BRASIL.—Cinco departamentos con puerta a la calle. Canon \$200.—
- AMUNATEGUI 346.—Departamento con vidriera a la calle. Canon 83.—
- ALAMEDA 231.—Gran almacén con todo servicio. Canon 200.—

Cocheras

- ANDRES BELLO 418.—Cochera con capacidad para dos coches y sus respectivas parejas. Canon 110.—

Llamamos la atención al público del enorme desarrollo que ha tomado en nuestra Oficina la Sección de arriendos de Propiedades, a que siempre nos hemos dedicado con especial preferencia. Rogamos a los propietarios que deseen efectuar rápidamente sus arriendos, pasen por nuestra Oficina a inscribir sus propiedades, en la seguridad de que en vista de los innumerables pedidos que permanentemente tenemos, sus órdenes han de ser cumplidas a entera satisfacción.

Izquierdo y Vargas

HUÉRFANOS 1289
CASILLA 1864
TELEFONO 512

200 PESOS

y una máquina de coser

DE MANO

“LA LEGÍTIMA I”

obsequiaré a las personas que den el número exacto ó más aproximado de las agujas que se exhiben en la vidriera de mi almacén

SAN DIEGO NUM. 185

- 1.º Al que acierte el número o se aproxime más, \$150
- 2.º A la segunda aproximación, la máquina de coser
- 3.º A la tercera aproximación, \$50

IMPORTADOR

De las Afamadas e Insuperables Agujas

“EXCELSIOR”

LEOPOLDO FALCONI

SAN DIEGO NUM. 185